Estas cifras, cuyo valores son independientes de las disparidades relativas que manifiestan los diversos grupos dominantes regionales, permiten apreciar de manera sugestiva una jerarquía, espacial antes que todo, que se revela por tipos de economías y de sociedades bien diferentes: urbana y rural, burguesa y agraria. Dos mundos separados aunque vinculados por relaciones desiguales entre dominantes, por los azares de las fortunas de los amos de los espacios urbanos y campesinos, y, sobre todo, por flujos asimétricos de dominación y control del espacio, de un territorio y de una sociedad que ocupa una geografía concreta, la del istmo panameño a lo largo de casi cuatro siglos de historia.

2. Nacimiento de una burguesía panameña

Tradicionalmente en América Latina se establece una aristocracia en la época de la conquista y primera colonización. Ella se arraiga y sobrevive ampliándose a lo largo de la época colonial mediante la apropiación de los medios de producción y del trabajo de la masa indígena o negra empleada en la agricultura y en la minería y termina rápidamente participando de las fuentes del poder político, el gobierno superior de las Audiencias, las capitanías generales y hasta de los virreinatos, y sobre todo, los cabildos urbanos. Este no es el caso enteramente de Panamá en donde hay que esperar hasta el final del siglo XVIII para ver aparecer y afirmarse un grupo urbano coherente, definitivamente arraigado en el país, que se presenta como típicamente panameño y, de todas maneras, más burgués comerciante o funcionario que aristócrata latifundista. Grupo que nos recuerda más al patriciado italiano de las ciudades-Estado dedicado a los negocios y de donde germinarán, en gran parte, las oligarquías posteriores.

a) De una sociedad de factoría colonial a una burguesía arraigada: siglos XVI y XVII

Al principio, ya lo vimos, una aristocracia de encomenderos, de aproximadamente un centenar de individuos, funda la ciudad de Panamá en 1519. Españoles recién llegados, la inmensa mayoría de origen humilde (80%) junto con algunos peninsulares de la clase media naciente (15%) y de la pequeña nobleza (5%) que se convertirán en los señores de una tierra nueva y lejana que mira dos océanos inmensos.[1237] Sin embargo, ellos, como en Natá lo advertimos antes, no perdurarán, no crearán una casta coherente con perspectiva histórica aquí, no serán la base de la clase dominante que atravesará los siglos y comandará el país.[1238] Rápidamente suceden acontecimientos que impulsan a muchos de estos nuevos aristócratas, más bien nuevos ricos que se han hecho por su propio esfuerzo, a levar anclas y partir hacia otros horizontes.[1239] Primero, los que siguen a Pedrarias Dávila hacia Nicaragua en 1526 y luego, los que parten al Perú recién descubierto, a la conquista

[1237] María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI,** op. cit., p. 181.

[1238] Samuel STONE, **La Dinastía de los Conquistadores,** San José, Costa Rica, 1982, al contrario de lo que sucede en Panamá, expone la notable continuidad de la clase dominante de ese país, desde los conquistadores del siglo XVI hasta el siglo XX.

[1239] María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI,** op. cit. Esta autora, principal estudiosa de la sociedad panameña en el siglo XVI señala que «Indudablemente, las circunstancias especiales en que vive esta provincia, punta de lanza de nuevos descubrimientos, hasta su asentamiento definitivo, impidió que muchos de los primeros vecinos y encomenderos de la nueva ciudad fundada echase raíces en la tierra», p. 187.

del gran imperio incaico y de Chile, desde la década de 1530. Allá harán fortuna y gloria los Pizarro, Almagro, Luque, Andagoya, Benalcázar, de Soto, Ponce de León y muchos más que han recogido los testimonios y crónicas de la epopeya de la conquista de América, la historia de la expansión europea del siglo XVI.

En Portobelo, casi un siglo después y aunque en otras circunstancias, sucede fenómeno semejante al registrado en la ciudad de Panamá. Allí, en Portobelo, se registran 53 fundadores en 1596, casi todos originarios de Nombre de Dios, de los cuales «más de treinta vecinos ricos y hacendados», además de algunos «tratantes y pulperos».[1240] Sobresalen Melchor Suárez, Baltasar de Maldonado, Bartolomé de Tristán, Pedro de Cubillas, Cristóbal de Ojeda, Luis Guerra de Solís, Esteban Peña, Gaspar Martín, Pedro Cano, Francisco Terrín y Agustín Franco. Apenas 22 años después, la mayoría ha fallecido o se ha trasladado a la capital de Panamá. Pero, también los que vivieron en Nombre de Dios lo hacían sólo de manera episódica, residiendo la mayor parte del tiempo en la ciudad de Panamá. Más adelante en el siglo XVIII veremos cómo la élite de Portobelo no recuerda, en nada, estos fundadores de fines del XVI.

Después que se confirma el istmo en su función de vía real de comunicación entre los espacios centro y sudamericanos y Europa, cambia también la clase dominante panameña urbana que será, esencialmente, de comerciantes o individuos dedicados a actividades afines, que brindan servicios al paso transístmico y también, de manera complementaria, hacendados, dueños de aserraderos, de minas de oro y de pesquerías de perlas. De tal forma, de 1575 aproximadamente data una *«Memoria de los vecinos de Panamá y de la opinión que tienen de hacienda...»,*[1241] mediante la cual penetramos un poco más en la intimidad de esta élite reciente de una ciudad relativamente opulenta, con por lo menos 102 vecinos considerados ricos (respetable cifra de 20%) sobre una población de 500 vecinos, con un capital superior a los 5,000 ducados. A ellos se añaden algunos más, 29 exactamente, de Nombre de Dios, poblado que es más bien apéndice funcional, puerto atlántico de la capital.[1242] Aparte de una fortuna colosal de 600,000 ducados de dos hermanos, Andrea y Juan Andrea Corzo de la Sucha vinculados con uno de los cinco mayores comerciantes de España, el italiano Juan Antonio Corzo, vecino de Sevilla, la cúpula de esta sociedad, en cuanto a la fortuna, está compuesta por los 12 que tienen entre 30,000 y 70,000 ducados: Juan Rodríguez Bautista, Rodrigo Nuñez de Silva, Juan Tello, Diego Pérez, Alonso de Paz, Francisco Ortiz, Mary Rodríguez de Tapia, Pedro Gómez Montalvo y los hermanos Ventura y Juan Alonso de Medina y Antonio y Melchor Suárez. Sin embargo, la mayor parte de los vecinos ricos (86%) tienen entre 5,000 y 30,000 ducados de capital. Entre ellos se reclutarán, además, los miembros del cabildo, expresión más acabada de esta burguesía

[1240] María del Carmen MENA GARCÍA, **La ciudad en un cruce de caminos (Panamá y sus orígenes urbanos),** op. cit., pp 265 ss. También en el apéndice *«Memoria de los vecinos que tuvo esta Ciudad al tiempo que se pobló después que se pasó a ella la ppoblación de la ciudad de Nombre de Dios y los que de ellos faltan por muerte y ausencia.»* Portobelo 8 de junio de 1618. A. G. I., Panamá 63.

[1241] María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI,** op. cit., cuadro N° 11, pp. 295-299.

[1242] Ibídem. En realidad hay 14 vecinos ricos censados en Panamá que también tienen casa en Nombre de Dios y 7 de este puerto caribe igualmente con casa en Panamá. Además, en Nombre de Dios algunos de los 29 vecinos ricos son agentes de casas sevillanas, por lo que viven allí transitoriamente. Dos funcionarios, Pedro de Ortega Valencia, contador y Miguel de Ordoño, tesorero, tienen casa en las dos ciudades. Esto coincide con lo que dice Juan LÓPEZ DE VELASCO, op. cit., p. 353. sobre las casas de Nombre de Dios cuando no hay flotas «las mas dellas estan vacías, todas de mercaderes y tratantes...los oficiales reales como los tratantes vienen de Panamá».

moviente y de arraigo limitado de una ciudad de Panamá que funciona en mucho como un anexo de Sevilla, en donde se establecen varias sucursales del gran comercio de la capital andaluza. A los comerciantes se añaden los funcionarios, de la Audiencia, de las Reales Cajas y del ejército, algunos de los cuales se vinculan más estrechamente con los miembros de la élite local, aunque otros tengan que partir, después de cierto tiempo, a nuevos destinos, tal como conviene a un grupo de burócratas que harán carrera[1243] al servicio de un Estado imperial que especializa y fortalece su servicio civil, particularmente eficaz, al paso de los siglos. De igual forma, muchos hombres ricos son solteros[1244] y no pocos representantes o agentes de casas sevillanas comerciales, candidatos a la emigración, a regresar a España después de hacer fortuna.

Un historiador encuentra que a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII un grupo elitista, en donde se conjuga cada vez más nacimiento, fortuna y prestigio, poder social, poder económico y poder político, empieza a asentarse sólidamente en el país y continúa consolidándose.[1245] Aparecen, según Castillero, verdaderos grupos de poder cuyos miembros estrechamente relacionados por vínculos de parentesco biológico o espiritual y social (el compadrazgo), tienen ramificaciones en los más importantes sectores de poder: el gobierno superior, el cabildo y los negocios, a veces también la Iglesia. Como ejemplo han sido presentados tres grupos para 1618, el de los Meneses, Salazar, Ribera y Zúñiga, el de los Rangel, Coronado, García Serrano, Torres y Maldonado, y el de los Roa, de la Fuente Almonte, y Vera, que ilustran de manera luminosa este fenómeno, cuyos apellidos desaparecerán prácticamente por completo más adelante, entre la nómina de la clase dominante panameña, tal como lo advertimos especialmente a principios del siglo XVIII, después de la hecatombe urbana de 1671.

Así, el Panamá del siglo XVII parece poco organizado para perdurar como una sociedad muy coherente y estable, con una clase dominante bien enraizada, hincada en un suelo que será el suyo para siempre. Los europeos recientemente desembarcados se adaptan con dificultad. Acontecimientos periódicos y excepcionales como la llegada de «flotas» del Caribe y «armadas» del Perú, la invasión de piratas, los incendios, los temblores, ofrecen un punto de referencia al calendario de una sociedad errática que no logra instalarse sólidamente y encuentra con dificultad el tiempo e inclusive la ocasión de reconocerse como grupo. El espíritu de lo transitorio domina a la capital, de una ciudad de Panamá que en el siglo XVI será más bien de madera, material especialmente perecedero bajo este clima tropical.[1246] Igual sucede con Nombre de Dios y luego Portobelo, hasta que sus defensas,

---

[1243] Alfredo CASTILLERO CALVO, *«La Vida Política en la Sociedad Panameña Colonial. La Lucha por el Poder»*, op.cit., pp. 98-148. Sobre la carrera de Oidores de la Audiencia, ver pp. 113 ss.

[1244] Según la *«Descripción de Panamá y su Provincia sacada de la Relación que por Mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia» (Año 1607)*, op. cit., 277 vecinos blancos son solteros mientras que sólo 215 son casados, pp. 42-43.

[1245] Alfredo CASTILLERO CALVO, *«La Vida Política en la Sociedad Panameña Colonial. La Lucha por el Poder»*, op. cit., pp.126 y 127.

[1246] Alfredo CASTILLERO, **La vivienda colonial en Panamá,** op. cit., pp. 125-127. El autor, mejor conocedor del tema declara, según diversas fuentes, que durante el siglo XVI todas las casas de la ciudad de Panamá serán de madera. A principios del siglo XVII, en la *Descripción de Panamá y su Provincia (1607) por la Audiencia* se indica que había «Trescientas treinta y dos casas entre grandes y pequeñas, todas tejadas y con sobrados, y la mayor parte con entresuelos; ay más de cuarenta casillas y ciento y doce buhios sin sobrado, y la mayor parte cubiertos de paja, habitaciones de negros horros y de algun pobre español; ay carnicería y matadero; todos los edificios son de madera; solo ay ocho de piedra: la casa de la sala de la Audiencia real, la del cabildo de la ciudad y seis casas de particulares, y tres otras que son de piedra hasta el sobrado, y lo alto de madera», publicada en Omar JAÉN SUÁREZ, **Geografía de Panamá,** op. cit., p. 30. Levemente se

avanzado el siglo XVII y en el XVIII, se edifiquen de cal y canto así que una que otra residencia, además de sus iglesias y la Contaduría, el espacioso y emblemático edificio de las Aduanas, todos muy dañados en el bombardeo del inglés Kinghills en 1744.

Pero durante el siglo XVII la tarea eterna del cristianismo, las necesidades de la geopolítica americana y atlántica exigen algo más estable; la solidez de la piedra lo afirma con vigor: alrededor de un centro impresionante[1247] edificado lo más a menudo de calicanto, con la catedral, la sede episcopal, las Casas Reales, los grandes conventos y una veintena de casas de particulares, se abarrotan centenares de casas de madera, albergue de los vecinos y las chozas de paja de los esclavos negros y las otras poblaciones más modestas.[1248] A pesar del establecimiento, con lentitud es cierto, de un centro urbano más sólido Panamá permanece como ciudad mercado en donde todo parece provisional.

Mientras que una permanencia y continuidad institucionales se afirman, los hombres, al contrario, parecen poco preocupados por arraigarse en el Istmo. Las engañosas estructuras demográficas de la colonización notadas a principios del siglo XVII, [1249]en 1607, indican una relación de masculinidad de 150 hombres por 100 mujeres y una fuerte proporción de adultos: 71% de mujeres de más de 14 años y de hombres mayores de 16 años. Pero de hecho nada es más natural para una población de factoría colonial cuya actividad está marcada por la brusca animación periódica de la feria de Portobelo. Es en este momento que llegan los comerciantes de la América del Suroccidental y de la América Central, rodeados de una multitud de servidores.[1250] Ellos acampan, en su mayor parte, en alojamientos de fortuna. La ciudad se agita febrilmente durante algunos meses, pero luego de la terminación de la feria y de la conclusión de los negocios, se produce el reflujo y la deserción. Los mercaderes americanos regresan a sus ciudades de origen, mientras que algunos de Panamá, enriquecidos con un capital que satisface sus ambiciones, retornan a la metrópoli o emigran hacia otras regiones más prometedoras o más agradables. Para la ciudad se produce de nuevo la calma más chata, durante algunos años a veces, hasta la llegada de otra flota del norte para su encuentro, para su acoplamiento vital, con la armada del sur.

La Audiencia y el ejército están allí para afirmar una presencia hispánica sobre el Istmo tan anhelado por las grandes potencias de la época. Algunos comerciantes y administradores aseguran la travesía de los pasajeros; otros, en fin, cuidan la inmensa empalizada[1251] que alimenta en esclavos negros las ciudades y plantaciones del litoral suroccidental de la América tropical.

En vísperas de la destrucción de la vieja Panamá, las estructuras sociales permanecen todavía como aquellas, muy desequilibradas, de una factoría colonial: algunos administra-

---

afirma la tendencia hacia la construcción de más casas de calicanto de forma tal que en 1740 Juan Requejo Salcedo dice que era la ciudad de Panamá pueblo «de 750 cassas en el y sus alrededores, que tienen 8,000 personas de confesión». «Son los edificios de las cassas, de tablas, y muchos ay de piedra y cantería, y por la mayor parte oy todos los conventos lo son», Ibídem, *Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá (1640)»*, pp. 88-89.

[1247] *Descripción de Panamá y su Provincia (1607) por la Audiencia*, op. cit.

[1248] Ibídem. Más tarde, esa es la ciudad que destruirá el pirata Morgan en 1671.

[1249] Ibídem., Igualmente Pierre CHAUNU, **Séville et l'Atlantique (1504-1650),** t. VIII op. cit., p. 912.

[1250] Allyn C. LOOSLEY, *«The Puerto Bello's Fair»*, en ***Hispanic American Historical Review,*** IX, pp. 314-335.

[1251] Llamadas las «Casas de los Genoveses», localizadas detrás de la catedral de la antigua ciudad de Panamá o las «Casas de Toque», situadas en las proximidades de la nueva ciudad en su sitio al pie del Cerro Ancón, cerca de la actual iglesia de San Miguel.

dores del Estados o de empresas comerciales, otros propietarios de bienes de producción y sobre todo los guardianes del orden y de la seguridad gobiernan, con mayor o menor éxito, sobre una masa de servidores, a menudo de color, negros y mulatos libertos, esclavos, y todo un populacho de pequeños blancos, de prófugos y de aventureros. En una ciudad de cerca de 5,000 a 6,000 habitantes de los cuales la mitad están reducidos a la esclavitud, encontramos 110 personas en 1668 para responder al llamado del presidente de la Audiencia, don Agustín de Bracamonte, luego de la toma de Portobelo por el inglés Henry Morgan. El pirata retiene rehenes y exige 100,000 pesos de rescate.[1252] El asunto es de importancia puesto que se trata al mismo tiempo de disuadir a Morgan de marchar sobre Panamá. De esta manera los personajes notables de la ciudad, el patriciado urbano presente en ese momento, contribuyen en la medida de sus posibilidades, tanto más cuanto que el empréstito forzoso habría de ser reembolsado por la Corona. ¿Quiénes eran los prestamistas? Se trata, en un 80%, de hombres; las categorías profesionales son muy desequilibradas. La mayoría son burócratas o militares: entre 89 individuos se cuentan 36 oficiales del ejército o de las milicias, 7 altos funcionarios de la Audiencia o de la Real Hacienda y los 6 dignatarios de la catedral incluyendo al obispo. Las autoridades de la Corona mantienen un lugar importante frente a los simples particulares y a los comerciantes. Entre los 33 hombres cuyo nombre está precedido por el título de «don» encontramos 22 funcionarios, eclesiásticos o militares y sólo 11 particulares (comprendiendo entre ellos dos licenciados que eran muy probablemente religiosos o escribanos públicos). Dos capitanes del ejército, don Juan Gómez Castrillo, caballero del hábito de Santiago y don Manuel Noble Canelas, caballero del de Cristo son los únicos que pertenecen a una orden nobiliaria.

Si los desequilibrios sociales son ya bien acentuados, las desigualdades económicas parecen serlo aún más. Para liberar a los sobrevivientes del ataque de Portobelo, 15 personas (14%) solamente han podido ofrecer a título de préstamo más de 1,000 pesos o una vajilla de plata maciza de un peso mayor de 50 «marcos».[1253] A la cabeza tenemos a un oficial de milicias que se ocupa también de comercio, lo cual no es infrecuente en Panamá. El capitán Xacinto de Garibaldo aporta 44,000 pesos en lingotes de oro y plata del asiento de negros, remesa que seguramente venía del Perú y estaba destinada a España. Bastante lejos vienen dos administradores del asiento de negros genovés, propiedad de los hermanos Grillo, los capitanes de milicias Martín de Asúnsolo y Justiniano Justiniani quienes contribuyen prestando respectivamente 5,800 pesos y 4,750 pesos además de una vajilla de plata que pesa 61.5 marcos. Otras vajillas son libradas por peso de plata, en particular aquella, suntuosa, del capitán don Pedro de Segura y Cuesta que pesa 235 marcos, 58 kilos, a la que le sigue, aunque bastante más lejos la del deán de la catedral, don Matheo de Rivera, que pesa 106 marcos. El capitán Manuel Noble Canelas da una vajilla que pesa 78.7 marcos de plata y el capitán don Juan Gómez Castrillo otra de 59.5 marcos. Algunos otros ofrecen entre 1,000 y 2,000 pesos como el presidente de la Audiencia don Agustín de Bracamonte –quien en gesto ejemplar añade una vajilla de plata de 24.7 marcos–, el capitán Manuel Puello de Fonseca, Gabriel Martínez de Salas, el sargento mayor don Juan de Vargas Machuca y don Martín de Urrutia. Entre estas 10 personas encontramos, por la fortuna, sin duda la cúpula de la ciudad, prácticamente el 9% de los

[1252] ***A. G. I.,*** Panamá 81.

[1253] El precio promedio de un marco de plata cicelada ha sido calculado en 14.8 pesos. El marco de plata, unidad de peso, pesa 230 gramos.

que tienen algo que ofrecer para rescatar a sus hermanos de Portobelo sometidos al peor de los trances. Más modestamente, 44% de los prestamistas no han podido aportan más de 200 pesos o 10 marcos de plata cincelada. Allí está la base de la pirámide de los dominantes, más bien suerte de clase media incipiente por su fortuna. En el medio, la burguesía acomodada, apenas menos de la mitad de todos, a la que le espera, como al resto de los habitantes de la ciudad, un final trágico tres años después.

Este cuadro económico y social de los grupos dominantes de la ciudad de Panamá en 1668, a pesar del valor relativo de los datos, está lejos de ofrecer la imagen de una burguesía suficientemente numerosa, con fortunas más o menos equivalentes. Tampoco podemos ver aquí una aristocracia arraigada y orgullosa de sus títulos. Sin embargo podemos notar, situados en los escalones inferiores de la estrecha pirámide de los grupos dominantes, los elementos de base de la burguesía que se habrá de desarrollar con cierta amplitud durante el siglo XVIII, de ese patriciado urbano heterogéneo que se reconoce, más bien, en el cabildo panameño. Allí vemos a gente como los capitanes Francisco de Arizaga, don Diego Carcelen de Guevara y Francisco González Carrasco, y otros ciudadanos como Francisco García Pinillos, Diego González de Suso, don Pedro Amez Salcedo, don Felipe y don Juan Mohedas y Alvarado, y Gabriel de Urriola. Algunos ocuparán, en la nueva ciudad, posición más prominente que en la vieja capital.

En 1671 Panamá recibe a su turno la visita de Morgan.[1254] En el terror y la desolación los piratas ingleses, con rara violencia, saquean y asolan la ciudad. La batalla final en las llanuras adyacentes con miles de participantes y el incendio de la capital no deja más que ruinas: 3,000 muertos son estimados del lado de los españoles; una parte importante de la población de la ciudad desaparece en la hecatombe.[1255] El acontecimiento porta un golpe brutal y paroxístico a esta sociedad y acelera repentinamente una evolución ya iniciada, por otras razones, hacia la constitución de una burguesía más arraigada, el patriciado del siglo XVIII.

Los que han escapados al desastre de 1671 van a formar, sin sospecharlo, el primer núcleo de la naciente burguesía. Ellos comienzan por reclamar el reembolso de los préstamos consentidos y se apropian de títulos que les estaban negados anteriormente, el de «don» en particular.[1256] Podemos creer que tenían la intención de seguir la tradición y dejar el Istmo luego de realizar una fortuna conveniente, pero la situación económica y la evolución de la actividad comercial parecen frenar esos deseos. La decadencia comercial, el intervalo cada vez mayor de las ferias de Portobelo provocan más extensos períodos de calma. En 1707 se señala que la feria no se había realizado desde hacía 12 años;[1257] las siguientes tienen lugar en 1721,[1258] 1730 y, la última, en 1736.[1259] Es pues necesario más

[1254] Ernesto J. CASTILLERO REYES, *«La ciudad de Panamá su pasado y su presente»*, en **Antología de la Ciudad de Panamá,** op. cit., t. I, pp. 115-147, describe la batalla del Matasnillo, el 26 de enero de 1671, en las cercanías de Panamá. Igualmente tenemos la versión de uno de los acompañantes de Morgan, el médico John EXQUEMELIN en obra con Basil RINGROSE, **Piratas de América,** Buenos Aires 1945, pp. 212-222 y 228-229, publicado por Celestino Andrés ARAUZ, Carlos Manuel GASTEAZORO y Armando MUÑOZ PINZÓN, **La Historia de Panamá en sus Textos,** op. cit., tomo I, pp. 161-169, con ilustraciones de la batalla.

[1255] Ibídem., carta de Miguel Francisco de MARICHALAR, presidente de la Audiencia, Panamá 2 de octubre de 1672.

[1256] ***A. G. I.,*** Panamá 132. Carta del marqués de VILLA ROCHA, gobernador de Panamá, al Rey, Panamá 9 de diciembre de 1707.

[1257] Alfredo CASTILLERO C., *«La independencia de Panamá de España»*, en ***Revista Lotería,*** N° 192, Panamá noviembre de 1971, p. 7.

[1258] Ibídem.

[1259] Guillermo LOHMANN VILLENA, op. cit., vol. I, pp. 213-214.

tiempo que antes para amasar un capital conveniente y las estadías se prolongan. Los comerciantes se casan, los niños crecen y cuando por fin pueden dejar el Istmo los herederos adultos, acostumbrados al país en donde nacieron y vivieron, rehusan seguir a los padres y prefieren asegurar la sucesión de los negocios comenzados por sus progenitores. De tal manera que esta lejana tierra, que no representaba para los ambiciosos ávidos de dinero rápido más que un exilio necesario pero temporal se convierte, a menudo, en una segunda patria de la cual es difícil escapar. Así nacen algunas de las principales dinastías burguesas del siglo XVIII, de un patriciado que comandará durante largo tiempo desde entonces y que se enriquece constantemente de nuevos miembros, de criollos americanos inmigrantes de otros países pero sobre todo de españoles e italianos que llegan con los ejércitos o la administración pública y hasta algunos con el ánimo de aventura, para simplemente hacer negocios. Dos casos, el de los Justiniani y el de los Echevers nos ilustran ejemplarmente sobre el fenómeno y además se encuentran muy estrechamente vinculados. Mediante ellos podemos apreciar, con cierta precisión, los mecanismos de arraigo de los principales núcleos de la burguesía panameña del siglo XVIII, de ese patriciado que agotará su función y su destino durante el siglo de las luces, más bien tenues en Panamá.

El general Antonio de Echevers y Subiza, hijo de un alguacil mayor del Reino de Navarra, sigue a su hermana, doña Beatriz, esposa de don Miguel de Marichalar, presidente de la Audiencia de Panamá a mediados del siglo XVII.[1260] El se instala en el país y se casa, en 1687, con la hija del castellano de un fuerte de Portobelo, doña María González Salado y Andujar. El general de Echevers es miembro del cabildo de Panamá desde 1684, reúne una inmensa fortuna y se convierte en el prestamista del virrey del Perú por sumas que alcanzan hasta los 100,000 pesos.[1261] En 1707 reclama, mediante el presidente de la Audiencia, la autorización para regresar a España, alegando la amplitud de una fortuna desmedida en relación con el país.[1262] El general de Echevers terminará como gobernador de Guatemala en donde habrá de morir en 1731.[1263] Pero sus herederos permanecerán en Panamá, en donde ocuparán, durante el siglo XVIII, el lugar que les corresponde en el cabildo.

Justiniano Justiniani, consejero de Su Majestad, alguacil mayor del Consejo de Italia, es un italiano que nace en 1630 en Nocera en los alrededores de Roma y que viene a Panamá como administrador del asiento de negros de los genoveses Grillo entre 1668 y 1678. En 1673 desposa con doña Ana Beatriz de Echevers y Subiza, viuda de Marichalar. A fines del siglo XVII ha de fijarse cerca de la corte, en Madrid, con dos de sus hijos ennoblecidos, pajes de la Reina,[1264] mientras que él se convertirá en conde de Peñaflorida. Pero otros Justiniani permanecen en Panamá, que surgen del general don Mathias Justiniani Chavarri que casa a mediados del siglo XVII con doña Francisca de Herrera y de la Riva Agüero. Ellos y sus sucesores, los Justiniani Herrera, Justiniani Vásquez Meléndez y Justiniani Villaverde habrán de ocupar un lugar preeminente entre los burgueses de la ciudad a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX: es raro que el cabildo de Panamá no cuente con uno de esos Justiniani entre sus «veinticuatros» durante todo el período.

[1260] Ibídem.

[1261] ***A. G. I.,*** Panamá 132. Carta del oidor Fernando de HARO MONTERROSO, al Rey, Panamá 2 de mayo de 1708.

[1262] ***A. G. I.,*** Panamá 132. Carta del marqués de VILLA ROCHA, al Rey, Panamá 9 de diciembre de 1707.

[1263] Ibídem.

[1264] Guillermo LOHMANN VILLENA, op. cit., vol. I, pp. 213-214.

Desde principios del siglo XVIII un grupo burgués se afirma en Panamá. El número de los jefes de familia de sexo masculino está comprendido entre los 130 y los 150 individuos: funcionarios, militares, propietarios de oficios negociables, simples particulares comerciantes o ganaderos de las sabanas cercanas, propietarios de recuas de mulas o de pescaderías de perlas. A ellos hay que añadir los eclesiásticos, prebendados de la catedral y curas seglares de la capital.

La evolución de la constitución física de la ciudad es un testimonio del camino recorrido entre 1671 y 1756 en la vía del arraigo de estos burgueses, después de la instalación de la ciudad en el nuevo sitio de Ancón. En 1674 el obispo de Panamá señala la construcción de 303 casas de madera cubiertas de teja.[1265] En 1736, en vísperas de un incendio particularmente destructor, la piedra parece haber sido más utilizada.[1266] En 1756 la arquitectura de Panamá permanece todavía dominada por la madera pero el uso de la piedra tiende a expandirse: 14% de las grandes residencias del intramuros han sido enteramente edificadas de calicanto, 38% poseen por lo menos un piso con esta solidez.[1267] En este incendio sufren algunos grandes burgueses pérdidas casi irreparables que nos dice también algo sobre su fortuna urbana: las hermanas doña Catarina Serrano Búcaro (esposa de don Joseph Bernal) y doña Francisca Serrano Búcaro, las mayores propietarias del intramuros pierden 47,752 pesos en cinco casas, el abogado don Antonio Marcelino de Arechua Sarmiento pierde 41,500 pesos en tres casas, y su colega don Josef Fernández de Miñano 28,000 pesos en igual número de edificaciones. Don Juan Masías de Sandoval, oficial de Reales Cajas, ve volatilizarse cuatro casas avaluadas en 26,900 pesos, un poco más que el abogado don Felipe de Oriñón que pierde tres casas por 21,680 pesos y los herederos de doña Josepha Pinillos dos casas de 20,725 pesos. Quedan por fortuna en pie las cinco casas del obispo Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, las otras cinco de los herederos de don Antonio y de doña Isabel de Echevers (viuda de don Pedro González Cordero) y las tres de don Nicolás Justiniani. Se salvan igualmente del siniestro las dos casas suntuosas de don Juan de Urriola y González Salado, alcaide de Cruces. Peor suerte correrán, en el otro lado del istmo las 50 residencias bombardeadas en 1744 por el inglés Kinghills en Portobelo: las seis del capitán don Pedro Fernández Borbúa que valían 68,957 pesos; las tres de don Félix Gabriel de Moya avaluadas en cifra casi igual, 68,118 pesos; las cinco de don Isidro Díaz de Vivar estimadas en 63,456; las tres de doña Josefa Catalina Salguero avaluadas en 26,220 pesos; las dos del conde de Peñaflorida, Justiniano Justiniani, residente en Madrid, en 24,083 pesos; las dos de doña Jacinta Corbera, como el anterior propietaria ausentista, que valían casi tanto, 23,200 pesos; y la de doña María Isabel de Echevers, gran burguesa vecina de la ciudad de Panamá, estimada en 21,751.[1268] Por cierto, en Portobelo, especie de sucursal de la capital del Istmo, por esta época una diminuta burguesía todavía tiene presencia, que comparte, lo hemos visto, con un grupo inferior, de negros y mulatos que también se enriquecen y poseen propiedades urbanas y esclavos. Aquí en Portobelo hay todavía 39 familias de la «república de los españoles» en 1754,[1269] algunos con cierta opulencia: casi todas (35) poseen por lo menos 1 esclavo, símbolo mínimo de rango, además del título de «don» que sólo se señala en 26 jefes de familia, entre los cuales tenemos

[1265] A. G. I. Panamá 102. Carta de Antonio de LEON [illegible]

laba a Panamá[1276] no dejaba de manifestarse en ciudades más prestigiosas del entorno regional como Santa Fe de Bogotá[1277] o Lima que hubiesen podido desviar hacia ellas los inmigrantes eventuales.

Así, por este mecanismo de compensación, el grupo urbano blanco, la «república de los españoles» varía muy poco a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros decenios del XIX, hasta la independencia de España en 1821. Según los registros de blancos del archivo parroquial de La Merced en el intramuros de la ciudad de Panamá se estima, entre 1756 y 1820, un saldo negativo de sólo 25 individuos blancos en un total de 1,121 nacimientos y 1,146 defunciones. Se ve pues que el mecanismo de sustitución funciona perfectamente para mantener bastante estable la población blanca de la capital del Istmo. Sin embargo o más bien a causa de este mecanismo, la población blanca de origen extranjero domina, durante cierto tiempo, el conjunto. A principios del siglo XVIII la proporción de extranjeros entre la población blanca de la ciudad es revelada por los datos de las milicias que, en 1710, reagrupan 346 hombres de los cuales 23% han nacido en el Istmo, 50% son españoles residentes en Panamá y 27% españoles de paso.[1278] Datos que iluminan una realidad sociológica, la existencia de tres grupos claramente definidos en donde se recluta este patriciado frágil, muchos de sus miembros con sólo un pie en el país, tal como lo comprobaremos por igual más adelante. A mediados del siglo XVIII el lugar ocupado por los extranjeros de origen o por sus hijos entre los grupos dominantes de la ciudad de Panamá se mantiene aún considerable. Un muestreo de 93 individuos de sexo masculino, personajes notables de la ciudad de los cuales se conoce el lugar de nacimiento, observados entre 1735 y 1765 como propietarios en el intramuros de San Felipe, poseedores de oficios negociables y de varas de justicia, burócratas, revela un 46% de origen extranjero, sobre todo de la metrópoli; los demás son a menudo panameños sólo de primera generación por uno de sus padres.

No obstante su importancia, esta presencia extranjera entre la población blanca de la ciudad y por consiguiente entre sus grupos dominantes, tiende a disminuir en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX. Así, un recuento de difuntos blancos de la parroquia de La Merced señala una disminución sistemática de los extranjeros: en el período de veinte años de 1765 a 1784, los difuntos extranjeros son 36%, de los cuales 24% son europeos, casi siempre de España y algunos de Italia. Este porcentaje desciende a 22% en el período de 1785 a 1804 y a 17% en los veinte años siguientes. Pero estos porcentajes son de todos modos engañosos del peso real de los extranjeros entre los grupos dominantes que es singularmente mayor: hay que considerar que un porcentaje no despreciable de difuntos se refiere a párvulos, nacidos casi siempre en la ciudad, lo cual eleva los porcentajes de extranjeros a 41% de los difuntos no párvulos en el período de 1765-1784. El porcentaje de extranjeros entre los difuntos adultos es, sin duda, sensiblemente mayoritario.

[1276] ***A. G. I.,*** Panamá 262. Según la «Representación de la Junta de Real Hacienda...» adjunta a una carta de Antonio NARVÁEZ Y LA TORRE, gobernador de Panamá, al secretario de Estado de la oficina de Real Hacienda, Panamá 20 de septiembre de 1800. Los precios se han duplicado e inclusive triplicado en relación al año anterior (sobre todo los comestibles, maíz, arroz y bananos). También carta del cabildo de Panamá al Rey del 25 de abril de 1803. ***A. G. I.,*** Panamá 272.

[1277] Fermín VARGAS, **Pensamiento Político y Memorias sobre la Población del Nuevo Reino de Granada,** Bogotá 1944, p. 90 (precios de 9 artículos de consumo corriente en 1739 y 1791 en Bogotá).

[1278] ***A. G. I.,*** Panamá 132. *«Lista de la gente de guerra...»,* Panamá 23 de noviembre de 1710.

b) *Las dinastías burguesas del siglo XVIII*

La decadencia comercial favorece de manera paradójica la implantación de una burguesía comercial permanente y arraigada en el país. Ciertas familias de comerciantes, funcionarios o militares deciden establecerse en el Istmo, y en particular en la ciudad de Panamá. Este es el caso de los de Urriola. Gabriel de Urriola Echeverría funda la más conocida y poderosa familia burguesa del siglo XVIII, que se convierte en el eje central alrededor del cual se organiza todo el patriciado panameño hasta principios del siglo XIX y cuyo arraigo institucional se realiza mediante la constitución de verdaderas dinastías hereditarias vinculadas a una función notarial, judicial o financiera.

Gabriel de Urriola nace en Durango (Vizcaya) en 1644 y se encuentra ya en Panamá en 1668 en donde aparece entre los prestamistas más modestos (sólo 25 pesos) para el rescate de Portobelo.[1279] Este joven inmigrante de 24 años de edad demuestra, rápidamente, una ambición excepcional y comienza a hacer fortuna en el vacío que sucede a la destrucción de la vieja ciudad de Panamá, convirtiéndose en alférez real del cabildo en el nuevo sitio de Ancón. En 1677 se encarga de establecer, de su propio peculio, una colonia de indígenas en Gorgona sobre la ruta transístmica de manera que sirviese de base de operaciones contra sus enemigos implacables, los negros cimarrones, lo que le procura ciertos méritos ante el Consejo de Indias.[1280] De 1692 a 1697 obtiene un puesto de «factor» en la Real Hacienda de Panamá[1281] y en 1700 solicita entrar en la función militar, como castellano de una fortaleza y desposa, el mismo año, con doña Juana González Salado y Andújar Terrín (1671-1737),[1282] hija de otro castellano de una fortaleza de Portobelo, hermana de Miguel González Salado, gobernador de Veraguas en los primeros años del siglo XVIII, vinculándose así a hombres ya poderosos y en particular al general Antonio de Echevers y Subiza que se convierte en su cuñado. Al año siguiente aparece en la nómina del cabildo de Panamá como regidor.

Gabriel de Urriola Echeverría, fundador en el Istmo de la «Casa de los Urriola» como se le llamaba en su época, demuestra una voluntad de permanencia y de continuidad inéditas en las burguesías del Istmo y se preocupa por la seguridad del paso transístmico, el cual no tardará en controlar. Toma conciencia del poder que encierra la vara de justicia de Alcaide de Cruces y la alquila a su titular a principios del siglo XVIII.[1283] Pero sus dos hijos, Juan y Thomás Joseph habrán de realizar plenamente sus ambiciones. Sobre todo el primogénito, Juan de Urriola González Salado (1705-1782), ocupará un lugar notable entre el patriciado panameño de su siglo, participando en las principales actividades económicas del Istmo: dueño de barcos que hacen la ruta a lo largo del Chagres hasta Portobelo,[1284] prestamista, ganadero con inmensos latifundios en Pacora que abastecen a la capital y gran propietario de inmuebles en el intramuros de San Felipe.[1285] Juan de Urriola González Salado manifiesta también una voluntad de poder al entrar temprano, desde 1728 al cabildo de Panamá y vincularse familiarmente a uno de los oidores de la Audiencia, casándose con la hija de don Manuel de Zárate, doña Tomasa de Zárate Ruiz, cuya hermana, doña Nicolasa de Zárate Ruiz lo hace con su otro hermano, Thomas Joseph de Urriola González Salado. Pero luego, una

[1279] ***A. G. I.***, Panamá 81.

[1280] ***A. G. I.***, Panamá 124. Candidatos al puesto de castellano de la fortaleza de San Lorenzo en la desembocadura del río Chagres.

[1281] ***A. G. I.***, Panamá 131.

[1282] ***A. G. I.***, Panamá 124.

[1283] ***A. G. I.***, Panamá 132. *«Relación de las Plazas...»*, Panamá 1 de marzo de 1709.

[1284] ***A. G. I.***, Panamá 325. Data de Real Proveeduría, 1767.

[1285] Omar JAÉN SUÁREZ, *«La Ciudad de Panamá en el siglo XVIII»*, op. cit., pp. 30 y 42.

viudez providencial de Juan de Urriola y una nueva unión muy hábil en 1744 con su prima doña Antonia de Echevers y Romero Parrilla le aporta una parte de la fortuna de su abuelo, el general Antonio de Echevers y Subiza. Sin embargo, los matrimonios interesantes, los triunfos comerciales, los éxitos rurales palidecen ante una iniciativa que revela una intuición perfecta y una voluntad de poder muy afirmada, al tiempo que una conciencia de la continuidad del linaje raramente igualadas en la historia de las burguesías de Panamá. El golpe maestro fue la compra de la vara de justicia hereditaria de Alcaide de Cruces. Por otra parte, la historia de su apropiación nos ilustra muy bien sobre dos épocas y sobre todo nos indica las motivaciones, los intereses y la capacidad de arraigo en el Istmo de dos grupos humanos diferentes: el grupo dominante del siglo XVII de la vieja ciudad de Panamá y aquel que le sucede y que se afirma plenamente durante el siglo XVIII para cederle más tarde el lugar a otro nuevo, el que hará la independencia de 1821. Dos familias, los Gómez Carrillo en el siglo XVII y principios del XVIII, los de Urriola a partir de1709 por alquiler y de 1738 en propiedad, van a gozar enteramente de un poder considerable y único en el Istmo.

La vara de justicia de Cruces ha sido creada en 1651 a solicitud de un originario de la metrópoli, don Sebastián Gómez Carrillo, caballero del orden de Santiago, contador de la Real Hacienda en Panamá quien la desea para su hijo Nicolás.[1286] A pesar de la importancia de la función, los Gómez Carrillo, fieles a las tradiciones de los altos funcionarios españoles del siglo XVII, se apegan poco a Panamá. Ellos conservan, durante largo tiempo, la vara de justicia y delegan fácilmente su administración. Don Nicolás Gómez Carrillo se establece primero en Mariquita (Nueva Granada) para luego ganar Madrid.[1287] Su heredero, don Juan Vicente Gómez Carrillo se convierte en fiscal del Rey en el Consejo de Indias. En 1736 su madre hereda la vara de justicia y la vende enseguida a su pariente Joseph de la Torre y la Hoz, también originario de Mariquita.[1288] Este último no duda en desembarazarse prontamente de ella y encuentra un comprador, por 24,000 pesos, en don Juan de Urriola y González Salado, criollo panameño que vive en la capital. Después de su fallecimiento en 1782, la vara de justicia de Alcaide de Cruces habrá de permanecer durante tres generaciones más en su familia hasta 1821 cuando desaparece al producirse la independencia de Panamá de España y fenecer la función.[1289]

Don Thomás Joseph de Urriola y González Salado, hermano del segundo Alcaide de Cruces (o primero en propiedad) tiene también las ambiciones de esta burguesía que quiere perpetuarse mediante una función asociada estrechamante al apellido. En 1776, cerca de su muerte, renuncia, con efectos post-mortem, de su oficio de capitán del ejército en favor de su hijo don Manuel Joseph de Urriola Zárate[1290] y de su oficio de «escribano de Real Hacienda, Minas y Registros» en provecho de su hijo don Joseph María de Urriola Zárate.[1291] Este último hace lo mismo con su vara de justicia de «veinticuatro» de Panamá que debe tocarle a su hermano don Manuel Joseph de Urriola Zárate.[1292]

[1286] ***A. G. I.,*** Panamá 219. *«Año 1738 -Testimonio de Autos seguidos por D. Juan de Urriola sobre que se le despache...».*

[1287] Guillermo LOHMANN VILLENA, op. cit.

[1288] ***A. G. I.,*** Panamá 219. *«Año 1738 -Testimonio de Autos seguidos por D. Juan de Urriola sobre que se le despache...».*

[1289] La heredan primero su hijo Manuel Bernardino de Urriola y Echevers desde 1782 hasta 1800, luego su nieto Juan Manuel de Urriola Troyano de 1800 a 1809, y finalmente su biznieto Pablo José de Urriola González Salado desde 1809 hasta 1821.

[1290] ***A. N. P.*** sec. notarial, Panamá 1776, esc. N° 9, p. 7v.

[1291] ***A. N. P.*** sec. notarial, Panamá 1776, esc. N° 15, p. 16.

[1292] ***A. N. P.*** sec. notarial, Panamá 1776, esc. N° 4, p. 4v.

La más brillante de las dinastías burguesas del siglo XVIII en Panamá no se impone casi en los grupos dominantes, en este patriciado local más allá de la primera mitad del siglo XIX, de la misma manera que ese patriciado del siglo XVIII será desplazado por un nuevo grupo que dominará en el XIX. La deserción de sus miembros más capacitados que dejan el país y la ruina económica de las propiedades urbanas terminan por debilitarla. A fines del siglo XVIII los de Urriola, poseedores de elevados títulos universitarios, sobre todo doctorados en derecho, abandonan el Istmo por Lima[1293] o Santiago de Chile.[1294] Los que muestran menos inclinaciones intelectuales, que permanecen en Panamá, no pueden frenar la decadencia de la familia. El incendio de 1781 cuesta 64,125 pesos[1295] a don Juan y don Thomás de Urriola González Salado, ya muy ancianos. Sus herederos tienen dificultades para levantarse luego de tal desastre. En 1806, don Manuel de Urriola declara en inventario bienes por la módica suma de 4,480 pesos,[1296] mientras que el último Alcaide de Cruces, don Pablo José de Urriola González Salado, no puede registrar en su testamento como herencia a su mujer doña Antonia de Obarrio Guerrero, en 1810, más que 4,095 pesos,[1297] mientras que su hija, Ramona de Urriola de Obarrio, sólo aportará, en su matrimonio con el héroe militar de las campañas bolivarianas, presidente de Panamá y de Colombia, Tomás Herrera Pérez-Dávila (1804-1854), en 1839, dote de 5,314 pesos 7 reales.[1298] A pesar de matrimonios convenientes con hijas de nuevos ricos que aportan dotes relativamente enormes[1299] y de que en la primera mitad del siglo XIX miembros de esta familia todavía conserven propiedades rurales muy valiosas,[1300] el apellido no asegura más, en el resto del decimonono, el lugar preponderante que tenía en el XVIII. Después de la independencia de 1821, si bien es cierto que el apellido de Urriola aparece todavía en las actas notariales, se hace cada vez más raro en las operaciones comerciales y casi desaparece de los catastros urbanos del intramuros de San Felipe y aún del arrabal de Santa Ana desde mediados del siglo XIX. Políticamente, después de 1810 los Urriola casi no se mencionan como miembros del cabildo de Panamá[1301] y sólo don Manuel de Urriola Vásquez Meléndez y su hijo Narciso de Urriola Gómez Miró tienen alguna vigencia como firmantes del acta de independencia de 1821 y su primo, José María de Urriola Valdés, la de 1830, para luego sumirse, este apellido, en un largo silencio.

[1293] ***A. G. I.,*** Panamá 291.

[1294] Guillermo LOHMANN VILLENA, op. cit., vol. 2, p. 435.

[1295] ***A. G. I.,*** Panamá 260. *«Relación puntual e individual...»*

[1296] ***A. N. P.*** sec. notarial, Panamá 1806, esc. N° 921, p. 54.

[1297] ***A. N. P.*** sec. notarial, Panamá 1810, esc. N° 1,300, p. 156.

[1298] ***A. N. P.,*** notaría 1ª de Panamá, 1839, protocolo N° 1, instrumento N° 38. Ver, igualmente, Ricardo J. ALFARO, **Vida del General Tomás Herrera,** Editorial Universitaria, Panamá 1982.

[1299] ***A. N. P.*** sec. notarial, Panamá 1806, esc. N° 901, p. 28 (dote de 52,268 pesos de María Florencia Gómez Miró Domínguez de Lara, mujer de Manuel de Urriola quien únicamente aporta al matrimonio 4,480 pesos).

[1300] Como, por ejemplo, las haciendas que lega el doctor Manuel de Urriola en 1822: Hato en Medio, en Pacora, con 2,078 reses, una casa, cocina y bohíos para los esclavos, avaluada en 28,847 pesos, suma respetable en la época, y de El Cangrejo, en las goteras de la capital, avaluada en 3,000 pesos, con 135 reses y 22 caballos. ***Gaceta Oficial del Departamento del Istmo,*** N° 39, Panamá 28 de septiembre de 1823. Igualmente, en A. N. P., notaría 1ª de Panamá, 1825, protocolo N° 1, instrumento N° 10, en donde se registra la venta en 1825, por Narciso de Urriola Miró de El Cangrejo, a Mariano Arosemena de la Barrera. Este Narciso de Urriola lega a su familia en 1841 tres haciendas importantes, dos en Pacora, San José y San Diego, con 3,173 cabezas de ganado y esclavos y otra próxima a la capital, Juan Díaz Caballero. ***A. N. P.,*** notaría 1ª de Panamá, 1846, protocolo N° 2, instrumento 89.

[1301] Tal como se aprecia claramente en Bibiano TORRES RAMÍREZ, Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, Enriqueta VILA VILLAR, op. cit., pp. 270-286.

El cuidado de mantener la continuidad de un apellido mediante un oficio vendible y renunciable no es, en el siglo XVIII, el monopolio de los de Urriola. Otras dinastías burguesas, es cierto más modestas, se perpetúan por la sucesión, de padre a hijo, o en la misma familia, de ciertos oficios como los del cabildo o de escribano público. A una escala inferior que los de Urriola, o hasta de los Xaramillo de Andrade, es el caso de linajes de escribanos públicos, los de Aizpuru,[1302] o de estos funcionarios de la Audiencia, reconvertidos, luego de su supresión, al cabildo, los Paz Soldán.[1303] Funciones que acercan a estos notarios y escribanos a la cúpula de una nueva clase media profesional que se ampliará en la ciudad de Panamá, sobre todo en el arrabal de Santa Ana, entre su gente más ilustrada en el siglo XIX, generalmente mulatos y cuarterones instruidos y capaces, médicos y abogados muchas veces como los Correoso, Espinar, Borbúa, Soto, Ardila, Iturralde, Casis, Noriega, Villalobos, Mendoza, Ruiz, Patiño del Pino, y muchos más.

Todos estos ejemplos que hemos citado demuestran una tendencia general de la sociedad panameña del siglo XVIII en la cual sus grupos dominantes urbanos tratan, con peculiar lucidez, de crear vínculos de continuidad de acuerdo con sus posibilidades reales. La magnitud misma del grupo, su fragilidad económica y sus dificultades para organizar una sociedad y un espacio con suficiente solidez lo obligan a encontrar soluciones que, aunque precarias, logran mantener cierta unidad del patriciado citadino y sustentar el surgimiento de las nuevas oligarquías criollas del siglo XIX que enfrentarán situaciones económicas, sociales y, sobre todo políticas, de gran significación.

El grupo de burgueses de Panamá, preocupado por la continuidad, no hace prueba, en ningún momento, de un apego a títulos nobiliarios ni a auténticos valores aristocráticos. El espíritu de corporación, comercial o notarial, supera todas las otras consideraciones que explican la presencia de la nueva nobleza americana, latifundista, comercial o de toga como la de Lima, de México o de Cuba.

c) *El vigor del espíritu de corporación*

Las manifestaciones exteriores del espíritu aristocrático que aparecen en los siglos XVII y XVIII en la América española son casi inexistentes en Panamá. Importaciones peninsulares, los mayorazgos y los títulos de nobleza podían ofrecer a sus propietarios y a su descendencia, a cambio de un precio muy elevado pagado en las Cajas Reales, cierta situación social de preeminencia, sin ninguna ventaja económica tangible. Los burgueses de Panamá, apegados a sus negocios rentables y cuidando afanosamente sus dineros difícilmente ganados, no parecen seducidos por esta sobretasa de prestigio costosa y poco lucrativa.

Los grupos dominantes panameños son ciertamente sensible a los honores, a los privilegios, pero siempre y cuando sean gratuitos o poco onerosos. Los grandes burgueses de Panamá, el patriciado naciente de la capital, serán más bien atraídos por las prerrogativas y los derechos del Cabildo frente a los funcionarios de la Corona y de los militares y hasta los prebendados de la Catedral, más que por los títulos de Castilla.

[1302] Juan Antonio SUSTO, *«Panameños en la época colonial»*, en **Revista Lotería,** N° 177, Panamá agosto de 1970, pp. 65-69. Así, Juan Ignacio de Aizpuru lega el oficio de «escribano de Cámara, Gobierno y Guerra» a su hijo Francisco Nicolás quien lo conserva desde 1737 hasta 1780. ***A. G. I.,*** Panamá 329. El hijo de este último, Patricio Joseph de Aizpuru, lo conserva hasta 1785 cuando pasa a manos de su hermano Juan Ignacio de Aizpuru. ***A. G. I.,*** Panamá 333.

[1303] ***A. N. P.,*** notaría 1ª de Panamá, esc. N° 3, Tomás de Paz Soldán Gálvez lega su vara de justicia de alguacil mayor, con efectos post-mortem, a Diego de Paz Soldán.

En los siglos XVIII y XIX son incontables los incidentes y frecuentes los encuentros que suceden entre los cabildantes y los funcionarios, el colegio catedralicio y los militares por razones de etiqueta y de preeminencia ya lo hemos visto. Los primeros alegan siempre frente a los funcionarios del Estado español los derechos del cabildo en tanto que institución municipal por excelencia, representante más acabado del estamento burgués, del patriciado citadino y nunca los méritos o virtudes personales de sus miembros. Los cabildantes serán severos y exigentes, en exceso según la Audiencia, para la elección de sus pares.[1304] Puesto que el cabildo, al representar la institución burguesa más conspicua, exige a aquellos que son llamados a ostentar una «vara de justicia» –como se nombraba, de manera imaginativa, al cargo de regidor– requisitos que demostrarán que habrían de ser la expresión más completa y perfecta de esta burguesía.

Ningún mayorazgo hemos encontrado en Panamá[1305] durante toda la época colonial y los títulos de nobleza, aún los más modestos, son excepcionales. En el siglo XVII los comerciantes de paso tratan de no apegarse al país mediante títulos onerosos y poco rentables. Los caballeros que residen en el Istmo son todos extranjeros que no dejan la mínima traza de su paso y los nobles, condes o marqueses, no son generalmente más que algunos gobernadores de Panamá en los siglos XVII y XVIII que abandonarán el país al término de su misión. En el siglo XVIII no se advierte ningún cambio de actitud frente al ennoblecimiento.[1306] En esta época, un solo título de Castilla es otorgado a un residente del país, aunque otro también lo pretenda, el vasco José Ventura de Soparda y Ochandátegui,[1307] comerciante de la segunda mitad del siglo XVIII, conocido tratante de esclavos, no pudiendo pagar finalmente el arancel y, de esa forma, negándosele el marquesado del Darién. Matheo de Izaguirre (1713-1777), originario de Vizcaya y administrador del asiento de negros se convierte en conde de Santa Ana. El personaje, extraordinario, no deja de asombrarnos por su singularidad, por su comportamiento heterodoxo, diferente del de los otros patricios panameños. Es sin duda el más rico, de lejos el más opulento de los residentes de Panamá[1308] y puede sobrepasar a todos los comerciantes para ayudar a las finanzas reales en espera del «situado» del Perú.[1309] Sin embargo, Matheo de Izaguirre no adopta las costumbres más características de los grupos dominantes locales. Abandona el intramuros de San Felipe reservado a la burguesía blanca para establecerse en el corazón del arrabal, en la plaza de Santa Ana cuya iglesia, que reconstruye, le otorga el nombre de su título, y no lo vemos casi nunca en el cabildo de Panamá; además, no trata de vincularse por matrimonio con el patriciado panameño. Su heredero, hijo de una hermana residente en su patria, joven español desembarcado en 1781, deja rápidamente el Istmo[1310] y muere en 1790.[1311] Este caso es, desde todo punto de vista, excepcional y atípico de la actitud y de los comportamientos de la burguesía panameña del siglo XVIII y no atraerá ningún émulo.

[1304] ***A. G. I.,*** Panamá 140. Carta de la Audiencia al Consejo, Panamá 8 de septiembre de 1735.

[1305] Dionisio de ALCEDO Y HERRERA, *«Imagen Política»,* Presidencia. ***A. H. N. M.,*** legajo 20,639, f. 513.

[1306] Ibídem.

[1307] ***A. G. I.,*** Panamá 288. El cabildo de Panamá informa de los méritos de D. José Ventura de Soparda, veinte y cuatro de Panamá. Expediente sobre el marquesado del Darién, de 1787 a 1789. Panamá, 8 de noviembre de 1788.

[1308] Alfredo CASTILLERO, *«Arquitectura y Sociedad. La vivienda colonial en Panamá»,* en Revista ***Humanidades,*** N° 1 Panamá 1993, p. 116. Menciona que llegó a Panamá por 1748 e hizo fortuna con el cacao de Guayaquil y la trata negrera, dejando en su testamento 613,818 pesos, suma colosal en la época.

[1309] ***A. G. I.,*** Panamá 326. Data de situación, 1771.

[1310] ***A. G. I.,*** Panamá 262. Noticias sobre militares, junio de 1784.

[1311] ***A. G. I.,*** Panamá 292.

Los originarios del país no dedican más atención a los títulos nobiliarios que los extranjeros residentes en Panamá.[1312] Sobre los 1,114 americanos aceptados en las órdenes de caballería de España entre 1529 y 1900, sólo 15, es decir 1.3% del total habían nacido en Panamá. Cifra comparable a la de Guatemala (18 caballeros), mientras que el Perú cuenta con 411, la Nueva Granada con 59, el Reino de Quito con 51 y Venezuela con 50. Además, hay que hacer una distinción entre los panameños nacidos por casualidad en el Istmo y que han de abandonarlo rápidamente y aquellos que están un poco más arraigados en el país.

Sólo seis caballeros están algo más ligados a Panamá: dos en el siglo XVII (los Justiniani ya citados que emigran jóvenes a Madrid), tres a fines del siglo XVIII y uno a principios del siglo XIX. Citemos los tres del siglo XVIII: pertenecen al orden de Carlos III y han nacido en Panamá, de padre o madre panameños; todos han de abandonar el país: don Isidoro de Icaza Caparroso, originario de Santiago de Veraguas, parte a Méjico en donde se convierte en rico comerciante y en cabildante de la capital azteca[1313] desde donde solicita portar un hábito militar; don Luis de Urriola Echevers viaja a Chile como oidor de la Audiencia;[1314] don Manuel Joseph de Ayala Medina (1728-1805) parte en 1760 a la edad de 32 años y se convierte en ministro de Carlos III, compilador de los papeles de Indias.[1315] Se ve bien que las pretensiones de estos tres personajes no eran estrictamente panameñas; los títulos de caballero que han reclamado los obtienen en el extranjero y les parecen útiles en su nueva situación social, política o profesional.

No queda más que don Pablo de Arosemena Lombardo, promovido al orden de Carlos III tan tardíamente como 1806, que se estima en su justo lugar en Panamá. Su tatarabuelo, Ambrosio de Arosemena, desembarca en Panamá a principios del siglo XVII. Su descendencia aumenta en los siglos XVII y XVIII y adquiere experiencias en los dominios más variados: comercial, eclesiástico, administrativo, notarial, militar.[1316] Ella no teme instalarse en todas las regiones del país y se vincula rápidamente a los grupos dominantes de Panamá, Coclé, Los Santos y Veraguas. A fines del siglo XVIII el apellido une parte de los diversos grupos dominantes Panamá. Los Arosemena no ocupan el primerísimo lugar, pero tampoco caen nunca en el anonimato.

Don Pablo de Arosemena Lombardo nace en 1755 en San Francisco de la Montaña, pueblecito indígena remoto de Veraguas: su padre, Marcos de Arosemena Alvarez (1728-1783), del patriciado de la ciudad de Panamá es uno de los tantos emigrantes que abandonan una capital en decadencia, en donde los negocios son cada vez más precarios. Su madre, Josefa María Lombardo Herrera, originaria de Santiago de Veraguas, la capital provincial, parte con su esposo a un pueblo 18 kilómetros al norte de la misma. Pero en Pablo Arosemena, hombre talentoso, especialmente en los negocios, se reúnen las energías y experiencias ganadas por su familia y, de manera simbólica, por los grupos dominantes de

---

[1312] Guillermo LOHMANN VILLENA, op. cit., vol. I.

[1313] Ibídem, vol. 2, pp.359-360.

[1314] Ibidem, vol. 2, p. 435.

[1315] Ricardo FERNÁNDEZ GUARDIA, **Don Manuel Joseph de Ayala,** San José de Costa Rica, 1906.

[1316] Esta familia surge, en la primera mitad del siglo XVII en Portobelo, de don Ambrosio de Arosemena, inmigrante español quien casa con doña Juana María de Ibarra y tienen un hijo, don Felipe de Arosemena Ibarra (c.1660-1728), gobernador de Portobelo y veinticuatro del cabildo de Panamá en 1682 que casa en 1684 con doña Margarita del Molino Saldívar y Remón de los Montes. Su hijo Ignacio de Arosemena del Molino (1687-1758) contraerá matrimonio en 1716 con doña María de Alvarez Castro, cuyo hijo, Marcos de Arosemena Alvarez (1728-1783) parte a Veraguas y desposa en 1753 con María Josefa Lombardo Herrera. ***A. H. N.,*** Madrid, Sección Estado, expediente Carlos III 1306.

Panamá a lo largo de un siglo, época difícil cuya tendencia a largo plazo será una inevitable decadencia económica, en especial comercial. Pablo Arosemena emigra a la ciudad de Panamá en donde se convertirá, desde fines del siglo XVIII, en uno de sus personajes más conspicuos, en ejemplo del patriciado local dedicado a los negocios en donde obtiene rotundos éxitos. El título de caballero, el más modesto de su género que ha de obtener, representa la consagración de las posibilidades de una familia de la burguesía panameña que se habrá de constituir, en el siglo XIX, en institución fundamental: todavía no se trata del apogeo pero más bien de la apertura, sobre bases sólidas, de una época difícil durante la cual esta familia tendrá que asegurar la dirección intelectual incontestada de la burguesía comercial de la ciudad de Panamá, el grupo dominante más poderoso y organizado del país. Cuando el cabildo de Panamá propone a don Pablo de Arosemena Lombardo (1755-1823) como único candidato a un título de Castilla[1317] en 1805 trata no de exaltar los méritos de un individuo en particular sino los de un representante de la burguesía, gran comerciante exitoso de la ciudad de Panamá. Sus descendientes directos, su hijo Mariano Arosemena de la Barrera (1794-1868)[1318] y sobre todo su nieto Justo Arosemena Quezada (1817-1896),[1319] jurista y sociólogo de renombre en Colombia, miembro del Senado y promotor del federalismo en el país en la segunda mitad del siglo XIX, creador del Estado Soberano de 1855, se habrán de convertir en la expresión más acabada y en los voceros esclarecidos, imbuidos de las ideas positivistas de vanguardia en su tiempo, de una burguesía local eminentemente comercial que se opone, por razones económicas esencialmente, a los esfuerzos de centralismo del gobierno de Bogotá.[1320] Pero esta familia de Arosemena, cuyos miembros más instruidos han frecuentado las universidades de Bogotá, Lima y hasta Baltimore, en los Estados Unidos, será el eje alrededor del cual funcionará la oligarquía criolla, la de la ciudad de Panamá, que se convierte, por su peso económico pero sobre todo por su capacidad intelectual, en el grupo dominante superior de todo el Istmo panameño y que mantendrá, bajo su subordinación, a los grupos dominantes rurales, inferiores intelectual y económicamente.[1321] Sin embargo, esta oligarquía criolla habrá de compartir en convivencia difícil y precaria, con grupos extranjeros que se localizarán en la ciudad de Panamá y luego también en Colón y con los agentes gubernamentales colombianos, el poder del Istmo durante el siglo XIX.

3. La burguesía mercantil del siglo XIX

La burguesía reciente del siglo XVIII, penosamente concebida, no es lo suficientemente fuerte para mantenerse por sí misma, cuando la decadencia comercial alcanza los

[1317] José María OTS CAPDEQUI, **Las Instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia,** op. cit., p. 303.

[1318] Jorge CONTE PORRAS, **Diccionario Biográfico Ilustrado de Panamá,** Panamá 1986, p. 26, con breve biografía de Mariano Arosemena. Igualmente, Ricaurte SOLER, **El Pensamiento Político en los siglos XIX y XX,** tomo 6 de la Biblioteca de la Cultura Panameña, Panamá 1988. Mariano AROSEMENA, **Apuntamientos Históricos (1801-1840),** Panamá 1949; **Historia y Nacionalidad,** op. cit.

[1319] Justo AROSEMENA, **El Estado Federal de Panamá,** Editorial Universitaria, Panamá 1982; Justo AROSEMENA y Gil COLUNJE, **Teoría de la Nacionalidad,** edición e introducción de Ricaurte Soler, Panamá 1968.

[1320] Ver Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *«L'oligarchie de la ville de Panamá et le commerce avec l'étranger (1821-1849),* en ***Civilisations,*** vol. 25, N° 7, Bruselas 1975, pp. 99-116.

[1321] Alfredo FIGUEROA NAVARRO, **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903),** op. cit., pp. 206-214.

puntos más bajos. Pero la estructura de dominación sobre la cual se apoya persiste a pesar de la falta parcial de la continuidad de los hombres. Imigrantes más recientes aún habrán de cubrirla y dominarla: ellos han de aportar las características originales de una burguesía del siglo XIX formada por dos grupos urbanos complementarios: la oligarquía local endogámica y una burguesía extranjera más abierta. Estos dos grupos terminarán por fusionarse en una clase social caracterizada, la burguesía panameña de principios del siglo XX.

a) Formación de una oligarquía criolla

En el siglo XVIII los grupos dominantes de Panamá conocen un ritmo de evolución que les es propio y que, de cierta manera, los define. La aceleración repentina de este movimiento durante los últimos 30 años del siglo produce, a principios del siglo XIX, la eclosión de un nuevo grupo, el cual habrá de comprender, en proporciones importantes, familias conocidas en Panamá desde hacía ya dos generaciones y otras aparecidas en el Istmo durante los tres últimos decenios del siglo XVIII. La inmigración de élites de origen metropolitano se produce entonces a una cadencia más rápida que durante toda la época que sucedió al incendio de la vieja ciudad de Panamá. Sus efectos relativos se acentuarán por la emigración de burgueses ya arraigados pero que ven sus negocios periclitar o sus propiedades desaparecer bajo las llamas.

Podemos asombrarnos que el Istmo, a fines del siglo XVIII, haya podido aún atraer un número superior al promedio de europeos de cierto nivel, muchos con formación militar o administrativa, para el servicio civil. El clima es ingrato, el comercio es débil, el país se mantiene poco y pobremente poblado: condiciones más bien repulsivas para burgueses metropolitanos. Sin embargo estos últimos arriban, si no en masa, por los menos en número suficiente para ser fácilmente notados en donde la burguesía citadina se reconoce más nítidamente como grupo: en el comercio y en el cabildo. Si practicamos, entre los cabildantes de Panamá, cortes quinquenales todos los 20 años, entre 1735 y 1820, podemos formarnos una idea de la frecuencia comparativa de la velocidad de renovación de apellidos o de linajes de esta corporación en relación con la fecha inicial. La renovación, aunque sensible, es relativamente débil a mediados del siglo XVIII: 43% de los apellidos nuevos en un lapso de tiempo de 5 años que va de 1756 a 1760, en relación con el período comprendido entre 1735 y 1740. La tasa crece enseguida para alcanzar 64% en el período quinquenal de 1775 a 1780 y cae a 45% en el período de 1795-1800 para alcanzar 60% en el período comprendido entre 1815 y 1820 en vísperas de la independencia de Panamá de España. La distancia aparece sin embargo un poco antes : 60% de apellidos nuevos por un intervalo no de 20 años como para el caso precedente, pero de 10 años para el período quinquenal comprendido entre 1805 y 1810 en relación con el período de 1795-1800.

Es evidente que la participación de un nuevo apellido en las responsabilidades municipales no quiere decir automáticamente que es de reciente importación; no obstante es probable que este sea a menudo el caso. Así, entre las 13 personas con un apellido nuevo del grupo de cabildantes de 1805-1810 seis han nacido fuera del país, otros seis tienen por lo menos un padre extranjero. ¡La proporción de extranjeros o de hijos de extranjeros entre los cabildantes de Panamá entre 1805 y 1810 alcanza 85%!

¿Quiénes son pues estos recién llegados? Esencialmente militares y funcionarios, aunque también se advierta algunos comerciantes. No podemos notar nada nuevo en el reclutamiento aunque las posibilidades parezcan más favorables que en el pasado. El temor de

una intervención inglesa y la renovación de las actividades contra los indios rebeldes del Darién atraen al país tropas frescas cuyo comando es asegurado por oficiales de origen español o italiano en su mayor parte. En 1784 el conjunto de fuerzas militares (incluyendo las milicias) está dirigido por 83 oficiales blancos (a partir del grado de teniente) entre los cuales 57 han nacido en el extranjero, lo más a menudo en la metrópoli, que llegaron a Panamá casi todos en la segunda mitad del siglo XVIII.[1322] Entre ellos encontramos a los vizcaínos Nicolás de Palazuelos, Juan Andrés de Gaviria, Carlos Calvo, Miguel Calvo, cirujano del batallón, al sevillano Luis de la Barrera como Antonio Ximenez, mientras que andaluces eran Joseph de Carvajal, Juan de Herrera Torres, Francisco Troyano, y los hermanos Francisco y Félix Berguido Moreno, de Ronda, Cádiz, de donde venía Juan Ducer y, un poco antes ya retirado, Bernardo Vallarino, mientras que Francisco de Castro lo hace de Gibraltar. Cayetano Ximenez viene de Gerona, y de Barcelona Francisco Pujol, Carlos Meiner y Joseph Miranda y, mucho antes, a principios del siglo XVIII Miguel Remón. El valenciano Joseph Riera recuerda a su compatriota, también militar que llega a Panamá en la primera mitad del siglo XVIII, Francisco Gómez Miró y poco después Gerónimo de Encina que era de Salamanca y Andrés Barranco de Pontevedra. Bruno José Linares viene de las montañas de Asturias, Carlos de Fábrega, de Badajoz y Joaquín Velarde Bustamante, de Santander, como Luis García de Paredes y José Rodríguez Caballero son de Extremadura. Los hermanos Cristóbal y Rodrigo Troyano de León arriban de Guásino, Granada. Blas Ximenez es de Málaga como Tomás Grimaldo, Juan Miguel de Alberola y Francisco Martínez Malo. Juan Antonio de la Mata viene, simplemente, del Mas de la Mata mientras que Angel Chiari viene de Italia como Juan Bautista Vieto Frúa, Carlos Giroldi, Francisco Rubini, Francisco Dominici y Federico Govea. Solitarios, de Francia, Juan Barés, de Tolosa, y José Denis, soldados de fortuna como también simple soldado de Galicia es Francisco Crespo y Joseph Antonio Goytía, de Bilbao. Por otra parte, en la segunda mitad del siglo XVIII se crean en la Real Hacienda una docena de puestos importantes cuyos titulares son casi todos de origen peninsular como Rafael Vicente García, de Madrid y Juan de Herrera Torres, de Granada, militar reconvertido, y más bien a fines de la centuria Miguel de Quezada Acosta, igualmente granadino, el gallego Pedro de Obarrio Aguiar, Francisco Valdés, de Pravia, Juan Domingo de Iturralde, Antonio Bráximo de Heredia y Ramón Díaz del Campo, de Sevilla, Juan Igarci de Aguirre, de Alba, Vizcaya, y Manuel de Ortíz Argete, de Cádiz. Dos condiciones demográficas habrán de contribuir a arraigar a estos recién llegados: el hecho de que sean solteros en su mayoría (70% de los oficiales de 1784 todavía se encuentran en ese estado, y todos los jóvenes funcionarios de Real Hacienda) y el coeficiente elevado de celibato en la población femenina blanca de la ciudad (60% para la población de edad núbil en 1790).[1323] Los matrimonios entre militares y burguesas serán tanto más frecuentes cuanto que los pretendientes panameños emigran o abrazan el estado eclesiástico, haciéndose en todo caso cada vez más raros. Los burócratas que han llegado recientemente siguen el ejemplo de sus colegas del ejército y se adaptan rápidamente a las costumbres del país no temiendo acumular sus ocupaciones oficiales con una actividad comercial. De tal manera que en 1807, entre los 25 comerciantes más importantes de la ciudad que participan en la Cámara de Comercio,[1324] por lo menos 17 son de origen panameño extremadamente reciente. Estos recién llegados comienzan a

[1322] ***A. I. G.,*** Panamá 261.

[1323] Según cálculo efectuado a partir de la *«Descripción sucinta del Reyno de Tierra Firme...»,* op. cit.

[1324] ***A. G. I.,*** Panamá 262. *«Razón de los individuos del comercio de esta ciudad...»,* Panamá 22 de agosto de 1807.

instalarse como inquilinos en el intramuros pero prontamente terminarán por dominarlo: entre los 47 habitantes del barrio incendiado en 1781, 13 son oficiales del ejército, todos de la metrópoli;[1325] los apellidos recientes aparecen a menudo en las actas notariales que se refieren a la propiedad urbana en los dos últimos años del siglo XVIII y se hacen sistemáticamente más abundantes en los primeros decenios del siglo XIX.[1326] Ellos figuran también como principales fiadores y frecuentemente en operaciones comerciales.

Así como el nuevo grupo dominante desplaza rápidamente al antiguo en la apropiación de los bienes catastrales, de los bienes de producción y en el ejercicio de la actividad terciaria, también se inmiscuye en el comercio del oro, renglón que aunque declinante parece aún en los siglos XVIII y XIX lucrativo y necesario en el sector externo de la economía panameña. El control del comercio del metal amarillo es un monopolio de intermediarios poderosos, algunos comerciantes de la ciudad de Panamá quienes compran el mineral en bruto para fundirlo en barras destinadas a la exportación. El oro servirá de alguna forma como moneda de intercambio para las transacciones con el exterior y permitirá, en cierta medida, el comercio de importación-exportación.[1327] El comercio del oro permite también la concentración del poder económico entre las manos de un grupo reducido de burgueses. No es puro azar si hay coincidencia muy estrecha entre el grupo de grandes comerciantes de la ciudad y el que en 1802 presenta a las autoridades fiscales 40,180 «castellanos» de oro para fundir y transformar en lingotes mediante la satisfacción de 3% de los derechos.[1328] Las desigualdades permanecen, en este grupo de 15 personas, muy amplias: 2 comerciantes de una más vieja burguesía, Luis de la Barrera Negreiros (8,727 castellanos) y sobre todo Pablo de Arosemena Lombardo (8.528 castellanos) se unen a un recién llegado, Juan Domingo de Iturralde (8,496 castellanos). Ellos representan 64% del peso total. Entre los otros comerciantes encontramos también a otros recién llegados, en particular al que ocupa el cuarto lugar de importancia, con 2,854 castellanos, José Manuel Ortíz Argete desde la década de 1770, y, más bien abajo, Felipe del Barrio, otro inmigrante español de la década de 1790, de Burgos.

El dominio económico de la nueva burguesía tiene, como ya lo hemos visto, resultados políticos: los recién llegados se imponen como mayoría en el cabildo. Consanguinidad y poder político se vinculan de una manera asombrosa a principios del siglo XIX en el grupo dominante de Panamá gracias, sobre todo, a inmigrantes de fecha reciente. En 1814 las autoridades de la Corona denuncian vigorosamente la ilegalidad de las elecciones de los cabildantes de Panamá:[1329] 10 de los elegidos están unidos por vínculos estrechos de parentesco –especialmente de afinidad–, por matrimonios con hermanas y primas hermanas panameñas. Sólo 2, los únicos cuyos orígenes panameños remontan a principios del siglo XVIII, no pueden ser incriminados. Evidentemente que todo ello no estaba en el espíritu de la Constitución liberal de Cádiz de 1812. Las razones alegadas evocan la estrechez de la elección, el número restringido de ciudadanos con derecho de voto (102 en la ciudad de Panamá) el cual revela un argumento poco convincente para las autoridades reales de Panamá.

[1325] ***A. G. I.,*** Panamá 260. *«Relación puntual e individual...»*

[1326] ***A. N. P.,*** Notaría 1ª de Panamá, 1792 a 1793, 1997 en adelante.

[1327] De tal forma un país que importa relativamente mucho y exporta pocos bienes, se procura numerario para pagar por lo menos parte de su déficit comercial -no olvidemos la importancia del «situado» en este caso.

[1328] ***A. G. I.,*** Panamá 338. *«Cargo de cota y reales quintos de oro, plata y perlas»,* 1802.

[1329] ***A. G. I.,*** Panamá 272. *«Testimonio del expediente promovido sobre la nulidad de las elecciones de los empleos municipales del Ayuntamiento de la ciudad de Panamá para el año de 1814».*

Característica fundamental de la formación de esta nueva burguesía criolla, pequeñísima, amenazada siempre como toda la población del país por la falta de hombres, por la grave carencia de seres humanos en número mínimo, indispensable para producir «tensión» social y espacial, es la intensa exogamia que se desarrolla con extranjeros, por parte del grupo femenino. Estrategias matrimoniales en manos de mujeres que fortalecen genéticamente un grupo con limitadísimas posibilidades, que lo enriquece de nuevas ideas y experiencias, a veces de capitales, y, salvo excepciones (mestizos de las Antillas o de Latinoamérica), también lo emblanquece constantemente puesto que los extranjeros son sobre todo hombres caucásicos de Europa (España, Italia, Francia) y Norteamérica o no lo oscurece a causa de la presencia del grupo más blanco colombiano, de Cartagena o Bogotá. Una contabilidad realizada por Alfredo Figueroa Navarro de 386 matrimonios celebrados entre mujeres de la burguesía de la capital de 1788 a 1900 arroja lo siguiente:[1330] una de cada tres contrae nupcias con un extranjero (36.7%), que se queda a menudo en Panamá. Sin embargo, en ciertas épocas críticas serán dos de cada tres mujeres las que se unen a un recién llegado, tal como sucedió en la década de 1788 a 1799, a fines del siglo XVIII, con militares y funcionarios en su mayoría españoles que formarán, en las décadas siguientes, el núcleo principal de la clase dominante de la ciudad de Panamá. Una de cada dos burguesas panameñas de las décadas de 1820 a 1829 (54.8%) y de 1850 a 1859 (51.3%) también harán lo mismo al momento del matrimonio. A mediados del siglo XIX Colombia, mediante sus altos funcionarios o militares, ocupará el primer lugar en esta inyección de gente nueva, parte de la cual no se quedará en el país, partirá con su cónyuge panameña de prosapia. En la década de 1860 a 1869 tiene lugar el último gran momento de esta exogamia altísima, cuando 35.9% de las mujeres burguesas casan con extranjeros, cayendo el porcentaje a menos del 16% en las tres décadas siguientes hasta finalizar el siglo. Se encuentra conformada, antes de iniciarse los trabajos del canal francés, una burguesía más ampliada, fortalecida demográficamente que comienza a enfrentar ya la rivalidad, social y sobre todo económica, de un grupo nuevo, poderoso, de comerciantes extranjeros, en parte importante judíos, que dominarán la escena comercial y económica de la capital, de la región de tránsito y, finalmente, del país entero.

b) La república de los primos

Sin embargo, cerca de 1810, el grupo burgués que se ha ido formando en los tres últimos decenios del siglo XVIII tiene ya una situación más confortable y su mentalidad evoluciona; él opta ahora por una actitud un poco más endogámica –la exogamia disminuye de 66.7% en 1788-1799 a 22% en 1800-1820– y tiende a formar, poco a poco, una verdadera casta. Nada original en este comportamiento cuando las bases materiales y demográficas están aseguradas, el grupo en el poder trabaja para mantener sus privilegios. Se estrechan más los vínculos con algunas familias criollas, descendientes de las grandes dinastías burguesas de origen más antiguo pero que prosperan plenamente en el siglo XVIII como los de Arosemena, Lasso de la Vega, Vásquez Meléndez, de Ayala, de Urriola, Remón, Bermúdez, entre otras o de aquellas que surgen de inmigrantes de las décadas de 1740-1750, un funcionario, secretario del gobernador de Alcedo y Herrera como Joseph Manuel de Arce Maoño, de Bilbao, o simples comerciantes, en busca de fortuna, como el

[1330] Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *«Seis aproximaciones a la historia social y demográfica de la Ciudad de Panamá (siglos XVIII y XIX)»*, op. cit., pp. 138-142.

navarro Juan de Oramás y Juan Antonio Diez de la Mata, de Soria, Castilla la Vieja, mientras que Buenaventura de Alba llega de Córdoba y Juan Guerrero de Hinojosa, de Xeréz de la Frontera, en la década de 1760 y el vasco Ambrosio de Anzoátegui en la siguiente como el valenciano Antonio García y el catalán Miguel Nicolau. Ellos o sus hijos estarán rápidamente en el cabildo de la ciudad de Panamá.

En adelante se toma más cuidado que el lugar ocupado en el grupo dominante de la ciudad dependa de una proximidad genética en relación a ciertos linajes de referencia. Los inmigrantes que permanecen en Panamá, unidos a los restos recuperables de la vieja burguesía desarrollarán, en esa época difícil de decadencia comercial, de sobresaltos económicos y de inseguridad política y social, sobre todo los dos primeros decenios del siglo XIX, un sentido de solidaridad grupal extremadamente intenso, como única condición de supervivencia colectiva.

Así nace la república de los primos, parecida a las del Africa del Norte o del sur de Italia, mediante un mecanismo clánico cada vez más afirmado.

Esta oligarquía criolla, que se ha ido fortaleciendo con nuevos miembros en el ultimo decenio del siglo XVIII (por ejemplo Manuel Alemán, armador de naves de Cartagena, Tadeo Pérez de Ochoa, de los alrededores de Madrid y el francés Juan Bautista Jované) y los dos primeros del siglo XIX (el vasco Domingo Blas de Obaldía, el más ilustrado, regresado de la escuela de nobles de Madrid, y otros simples comerciantes, Ramón Arias Meléndez, de La Coruña, Antonio Planas, de Barcelona, Juan Bautista Feraud Alvarez, de Cuba, José Cucalón, de Cartagena), segura de si misma, toma la dirección de los movimientos que terminan en la independencia de 1821. Será ella quien labora en las tentativas repetidas por separar a Panamá de Colombia o por asegurarle una autonomía en la administración de sus asuntos económicos.[1331] Enfrente, en el extramuros de Santa Ana, los grupos mestizos le disputan su autoridad sin grandes resultados por cierto.[1332] Además, esta oligarquía criolla está más preocupada por lograr el libre comercio, por su deseo de obtener una autonomía económica y hasta moneda propia que una verdadera independencia política. En 1812 ella reclama, mediante el vocero Juan Ducer, diputado del comercio de Panamá, la creación de un Consulado de Comercio independiente del de Cartagena, o, a defecto, de un «juzgado privativo de comercio».[1333] Los artículos 17 y 18 de esta petición revelan entre los grupos dominantes capitalinos, una concepción enteramente original de los problemas económicos de Panamá. Ellos consideran la creación de una «junta de gobierno y de prosperidad pública», suerte de ministerio de Planificación y de Desarrollo Económico. Sus atribuciones debían cubrir tanto la agricultura como la industria, las comunicaciones, el comercio interno e internacional. Tendría, asimismo, poderes discrecionales para alentar, en el país entero, el desarrollo de cada una de las actividades económicas según su necesidad. Es evidente que los comerciantes citadinos se adjudicaban así la dirección de la economía del Istmo y de esta manera la de todos los grupos dominantes del país. Pero el virrey Pérez quiere involucrar, en este proyecto, a los grupos dominantes de las sabanas centrales, gente de arraigo más antiguo, e invita a personalidades representativas como los hermanos Juan Bautista y Francisco Ponce de León, de

[1331] Alfredo FIGUEROA NAVARRO, en un excelente artículo, *«L'oligarchie de la ville de Panama et le commerce avec l'étranger (1821-1849)»*, op. cit., pp. 99-116, explica esta inclinación autonomista por la modestia de los vínculos comerciales con las ciudades del interior de Colombia y la importancia de las relaciones con las Antillas.

[1332] Alfredo CASTILLERO C., *«El movimiento de 1830»*, en revista **Tareas,** N° 5.

[1333] **A. G. I.,** Panamá 363, todo el legajo.

Antón, Laurencio y José de los Santos Jaén, de Penonomé, Segundo de Villarreal y Juan Antonio Villaláz, de la Villa de Los Santos, e Ignacio Espino y Damián Pérez, de Las Tablas, para conformar, en 1812, junto con los principales comerciantes de la capital, una Junta de Comercio, Industrias y Agricultura.[1334] Sin embargo, a pesar de la opinión favorable del virrey Benito Pérez establecido provisionalmente en Panamá, la proposición de los panameños de establecer el juzgado privativo de comercio es rechazada por la Corona.[1335] Una nueva solicitud presentada por el diputado del comercio de Panamá, Justo García de Paredes en 1817 corre la misma suerte.[1336] España se oponía con vigor[1337] a las pretensiones de dominación política y económica de estas nuevas oligarquías criollas decididamente demasiado imbuidas de independencia y poco cooperativas: en 1816 el virrey de la Nueva Granada decide el cierre del puerto del Chagres.[1338] Por paradoja, la proximidad de Panamá en donde estaban establecidos la mayoría de los funcionarios de Real Hacienda, parecía nefasta a las Cajas Reales. Los comentarios de la comisión encargada de investigar este hecho inquietante denuncian las complicidades en alto nivel favorecidas por los estrechos vínculos de parentesco que facilitaban el comercio paralelo e ilegal en el país.

La república de los primos mantiene una neta preponderancia económica durante el período de decadencia hasta mediados del siglo XIX. La nueva oligarquía criolla domina, sin duda, el comercio de la ciudad de Panamá y aparece, en esta primera parte del siglo XIX, como el grupo dominante mejor estructurado del Istmo, aquel que tiene el más claro y preciso proyecto «nacional» en el país.[1339] Este proyecto considera que la posición geográfica destina al istmo de Panamá a cumplir una misión comercial mediante la práctica del liberalismo económico. Además, la región del paso transístmico sería el sector nodal de la actividad económica y centro de difusión del progreso que debía derramarse en las regiones rurales del país. La oligarquía urbana de principios del decimonono se siente naturalmente responsable por el control político del proyecto nacional del siglo XIX mediante su función de intermediaria entre las clases dominantes extranjeras y sobre todo de Jamaica[1340] y Saint Thomas y los grupos dominantes rurales, gracias al control de la actividad comercial y portuaria internacional y la de cabotaje. Esta oligarquía tiene conciencia de que el control de los puntos de relevo, es decir, de cambio de un sistema de transporte a otro, del barco al lomo de mula y de este nuevamente a la nave oceánica, sería la llave para dominar al Istmo.

Los comerciantes criollos, con espíritu hanseático, tratan de controlar el comercio a partir de Panamá haciendo del Istmo un centro de redistribución de mercancías teniendo

---

[1334] ***A. H. N. C.,*** Comercio (Anexo), tomo único, folios 120-122. Panamá, abril 12 de 1812.

[1335] Ibídem.

[1336] Ibídem.

[1337] José Ma. OTS CAPDEQUI, **Las Instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia** op. cit., pp. 62-63 cita algunos ejemplos del rechazo de la Corona de pretensiones de ciertos burgueses panameños a ocupar puestos interesantes en la burocracia real en Panamá (1816: Manuel Felipe Diez, Francisco José de Argote, José Máximo de Heredia y Ramón Vallarino).

[1338] ***A. G. I.,*** Panamá 363. Manifiestan los oficiales reales «Lo evidente que era el escandaloso contrabando que se hacía en Panamá por Chagres...la avaricia y mala fe acreditada de aquellos comerciantes enriquecidos de repente por medios tan ilícitos, el abandono y criminal conducta de los empleados en Rentas todos enlazados con relaciones íntimas de parentesco e interés como hijos del pays los más, especialmente los Oficiales Reales de Panamá.

[1339] Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *«L'oligarchie de la ville de Panama et le commerce avec l'étranger (1821-1849)»,* op. cit., pp. 99-100.

[1340] La sumisión de Panamá al comercio de Jamaica fue bien observado por Gaspar Theodore MOLLIEN, **Voyage dans la Republica de Colombie en 1823,** París 1824, t. 2, pp. 123 y 125. Citado por Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *«L'oligarchie de la ville de Panama et le commerce avec l'étranger (1821-1849)»,* op. cit., p. 103.

como principal radio de acción las Antillas y las costas occidentales de la América del Sur, por lo menos durante la primera mitad del siglo XIX. Para ello frecuentemente se dedican a la prospección de mercados antillanos y sudamericanos y, en una época difícil, se dedican a viajar febrilmente tratando de encontrar, en esas regiones, nuevos negocios comerciales.[1341] Sin embargo, la superioridad técnica y económica de los comerciantes extranjeros, principalmente los ingleses, se revela en una competencia creciente.[1342]

La oligarquía criolla de Panamá, de reciente creación, es también víctima de la crisis económica que afecta al Istmo en este segundo cuarto del siglo XIX y tiene que compartir con otros grupos colombianos y venezolanos, administradores y sobre todo oficiales del ejército bolivariano, destacados en Panamá, el control del territorio y de la población en esta época post-independentista. El grupo no es numeroso y, a pesar de su sorprendente enriquecimiento por nuevos inmigrantes después de 1821 cuando cae el Istmo en una gran crisis económica y comercial hasta el auge de la California casi 30 años después parece más bien disminuir durante los primeros decenios del decimonono. De esta forma registramos la llegada en la década de 1820 de Francisco Picón González, de Mérida, Venezuela, José Agustín Arango de Cuba, hombre más bien ilustrado como lo era Manuel José Hurtado Arboleda, de Popayán, personaje excepcional y de mundo, convirtiéndose en embajador de Colombia en Inglaterra y Francia, diferente a inmigrantes como Luis Lewis de Jamaica y el francés Carlos Plicet o sus compatriotas que llegan en la década de 1840, por igual jóvenes, simples comerciantes, Teodoro Brin, de la isla de Ré, Bernardo Navarro, de los Pirineos, y Augusto Clément, de Nîmes, y los españoles Martín Clemente Orillac Echeverría, de Bayona, y Juan José Méndez, mientras que Antonio Zubieta Densure es de Bogotá como Pedro Pablo Pacheco Ruédano, es cartagenero y José Antonio de la Ossa Molina, de Sincelejo, todos en busca de aventura y sobre todo de fortuna en un lugar en decadencia. Poca gente veremos aquí en el fondo de la crisis: un empréstito obligatorio lanzado por el gobierno en 1834 con el propósito de llenar las cajas vacías del fisco nos revela que el grupo dominante urbano no comprendía más que una cuarentena de individuos solamente, con fortunas desiguales: 15% de los contribuyentes suministran 50% del empréstito, 35% sólo reúne 9% de la suma total. Esta categoría social demasiado reducida que con sus familias compone cerca del 5% de la población de una ciudad pequeña que apenas supera los 5,000 habitantes que continúan disminuyendo pierde, desde que la situación económica se mejora, la preponderancia financiera que detenía durante la primera mitad del siglo XIX, el período de las vacas flacas. El grupo clánico de burgueses conserva, no obstante y durante largo tiempo, la dirección política y la administración pública sirviendo como intermediaria entre los centros de decisión colombianos y extranjeros y las poblaciones de Panamá.

c) Burguesía criolla y mercaderes extranjeros (1850-1910)

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la oligarquía criolla panameña coexiste con otro grupo dominante compuesto de extranjeros: comerciantes colombianos, pero sobre todo europeos, norteamericanos y antillanos, muchos de origen judío. Estos recién llegados viven en pequeñas colonias replegadas sobre ellas mismas, bajo la protección de los numerosos cónsules extranjeros que no son más que grandes comerciantes de la ciu-

[1341] Ibídem, pp. 102-110.
[1342] Ibídem, p. 108.

dad.[1343] Los mercaderes extranjeros son el testimonio más notorio, en la vida cotidiana, de la dominación económica cada vez más importante ejercida sobre el Istmo por las potencias del norte desde las décadas de 1840-1850.

Atraída por el ferrocarril[1344] y luego por los trabajos de construcción del canal francés, esta burguesía extranjera que aumenta sin cesar domina pronto la economía de la ciudad de Panamá y de todo el Istmo, gracias a una mayor capacidad tecnológica, administrativa y comercial. Desde la década de 1840 ya lo vimos y sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX aparecen nuevos nombres de inmigrantes[1345] de Colombia, Venezuela, Estados Unidos y Europa, la mayoría de los cuales se dedica a actividades comerciales, fuente más segura de fortuna rápida.[1346] Entre ellos se destaca el representante de la compañía de vapores Pacific Mail y luego del ferrocarril, el inglés William Nelson, también gran comerciante y cónsul norteamericano, naturalmente el hombre más poderoso de Panamá desde 1845 hasta 1872 fecha en que abandona el país para radicarse en Guatemala.[1347] A ellos se añaden los nombres de una importante comunidad de judíos, lo más a menudo de origen sefardita, que vienen de las islas del Caribe,[1348] especialmente de Curazao en donde los encontramos a fines del siglo XVII y también de Saint Thomas y Jamaica, adonde emigraron a principios del siglo XIX: en Panamá registramos desde las décadas de 1850 a 1880 la presencia de miembros de familias como Brandon, Cardoze, de Castro, Levy, de Lima, Delvalle, de Sola, Morrice, Osorio, Valencia, Fidanque, Henriquez, Melhado, Lindo, Lyons, Maduro, Piza, Robles, Sasso, Toledano, antillanos y, otros, más bien europeos, después de la década de 1860 como Luria y Lunau.[1349] Entre ellos descollaron los que llegaron primero, al final de la dédada de 1840 y al principio de la de 1850, cuando se produce el auge intermarino de la California y la construcción del ferrocarril transístmico, como Henry Ehrman, judío alsaciano de Estrasburgo, el único de ese grupo que se radicó definitivamente en Panamá, Henry Eder, judío lituano que llega por 1848 pero abandona Panamá por California como los judíos jamaicanos Julio Hill o Samuel Lansburg. Pero otros permanecen en Panamá como David

[1343] Ver Francisco POSADA, op. cit., pp. 424-425, lista de cónsules extranjeros en Panamá.

[1344] Le Chevalier LE MOYNE, op. cit., t. II, p. 280 declara «Hasta 1849 habían pocos extranjeros establecidos en Panamá; algunos italianos mercaderes en comestibles y licores, tres o cuatro ingleses más bien pacotilleros que negociantes, otros tantos franceses, entre los cuales un pacotillero».

[1345] Ver en particular Alfredo FIGUEROA NAVARRO, **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)**, op. cit., pp. 202-203.